

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

30270 *BI FIT, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)

BEISTEGUI HERMANOS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales y disposiciones concordantes, se hace público que, con fecha de 9 noviembre de 2012, las Juntas generales extraordinarias universales de partícipes de la mercantiles Beistegui Hermanos, S.L., y Bi Fit, S.L.U., acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de la cartera de participaciones sociales de las que es titular Bi Fit, S.L.U., en las sociedades Fervilor, S.L., y en Selfstorage Guipuzcoa, S.L., a favor de la entidad Beistegui Hermanos, S.L., la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones vinculados al patrimonio escindido.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley 3/2009.

Vitoria, 9 de noviembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración de Beistegui Hermanos, S.L., y de Bi Fit, S.L.U., José Luis Beistegui Chirapozu.

ID: A120077957-1